



Visa para pasantías

Información general:

Visas para pasantías educativas

Con esta visa, estudiantes universitarios pueden darse una idea de la vida laboral en Alemania, hasta por un periodo de un año. La pasantía debe estar relacionada con la carrera académica.

Visas para pasantías laborales

Para estas pasantías aplica la **hoja informativa para visas de empleo**.

Cabe aclarar que las posibilidades de éxito para la obtención de una visa de este tipo son muy reducidas, ya que en la mayoría de los contratos para realizar una pasantía no se otorga un salario adecuado.

Para la decisión sobre la solicitud de visa, la Embajada tomará en cuenta el criterio de la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit – Zentrale Auslands- und Fachvermittlung (ZAV)). Rogamos que la empresa contratante en Alemania solicite la autorización de dicha entidad antes de que la persona interesada presente su solicitud de visa.

Documentación requerida para la visa para pasantías educativas:

- pasaporte vigente
- dos formularios de solicitud, debidamente relleno y firmado
- dos fotos biométricas actuales de tamaño 3,5 x 4,5 cm (favor revisar las especificaciones en nuestra página web)
- copia del pasaporte (página de datos personales)
- certificado de estudios actual de la universidad
- comprobantes de la carrera académica y profesional (p.ej. título de universidad, certificados)
- autorización de la ZAV – detalles ver arriba

Se debe presentar el **original con dos copias simples** de todos los documentos. Tras revisar los documentos originales, los mismos serán devueltos en la mayor brevedad posible.

La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional si fuera necesario.

Rogamos su comprensión al hecho de que **no podrán aceptarse solicitudes incompletas**.

Procedimiento:

Es necesario que cada solicitante comparezca **personalmente** en la Embajada para entregar la solicitud. Para ello, favor **reservar una cita** previa a través de nuestro sistema online (www.asuncion.diplo.de/cita).



En general, la tarifa para el trámite es de **EUR 75** y debe ser abonado en Guaraníes al cambio del día de la Embajada.

La solicitud de visa será remitida a la respectiva agencia de empleo y/o autoridad de migraciones en Alemania para su evaluación. La duración del trámite tarda aproximadamente **8 semanas o más**.

Excepción: Si el permiso de trabajo ya se ha otorgado, el tiempo de tramitación de la visa se reduce considerablemente.

Después, la Embajada tomará la decisión final sobre el otorgamiento de la visa.

Al retirar su visa, favor presentar el **pasaje** y el **comprobante de seguro médico** para viajes (cobertura mínima de 30.000 EUR para los países Schengen).

Al llegar a Alemania, debe registrarse en la Oficina de Registro (Einwohnermeldeamt) y acercarse a la autoridad de migraciones (Ausländerbehörde) para obtener el permiso de residencia.